



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2065

15/09/2016

4552

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

Las actuaciones de la 1ª Fase de desarrollo del Protocolo firmado el 26-11-2008 entre el Ministerio de Fomento y los Ayuntamientos de San Fernando y Puerto Real, Cádiz, para los que se firmó el correspondiente convenio de colaboración el 19-11-2009, se concluyeron, conforme al proyecto redactado por dichos Ayuntamientos, y fueron entregadas al Ayuntamiento de Puerto Real, en cumplimiento de la estipulación cuarta del citado convenio, firmándose acta de ello el 1-8-2014 en la que se estableció un plazo de tres meses para que se realizasen las conexiones de los servicios urbanos e instalación de aseos, compartiendo con el Ayuntamiento de Puerto Real la vigilancia del recinto en ese periodo. En fecha 08-01-2015 y habiéndose realizado dichos trabajos, se procedió a la entrega de todas las llaves del recinto al Ayuntamiento de Puerto Real.

Del expediente de expropiación iniciado a raíz de la aprobación del proyecto 39-CA-4570 “Rehabilitación Real Carenero y Baterías Defensivas en Sitio Histórico Puente Zuazo y Fortificaciones Anejas, N-IVA PK 673,400 A 674,200. Tramo: Puerto Real-San Fernando. Provincia de Cádiz”, quedan por concluir dos expedientes, no habiendo sido ello problema para la ejecución de las obras de la 1ª Fase. Actualmente se siguen los trámites para la terminación de dichos expedientes.

Respecto a la ejecución de la 2ª Fase del Protocolo, se informa que el proyecto redactado para ella por los Ayuntamientos de San Fernando y Puerto Real en 2012 asciende a 19,5 millones de euros, por lo que se desarrollará de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 14 de marzo de 2017